

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 016

En Huépil a once de junio del año dos mil nueve , siendo las 16.00 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Concejala Sra. Magaly Jara Hernández quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores ; José Pereira Vásquez, Viviana Urra Riquelme, Dina Gutiérrez Salazar, María Angélica Castro Parra, Mauricio Friz Vallejos y la ministro de fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras .

Concurren a la sesión el Sr. Francisco Dueñas Aguayo Director de Secplan y la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Erna Silva Hinojosa

Los puntos a tratar en la sesión son ;

- 1) Aprobación acta 28.05.09 ordinaria
- 2) Lectura de correspondencia
- 3) Cuenta Sr. Alcalde
- 4) Solicitud de acuerdo para aprobar Subvenciones a Club de Adulto Mayor y al Cuerpo de Bomberos de Huépil por \$ 800.000 para contratación cuartelero en Huépil
- 5) Solicitud de acuerdo para aprobar donación de terreno ubicado en calle Lautaro N° 617 de Tucapel a Sr. Jorge Hernández.
- 6) Solicitud de acuerdo para entregar en comodato un sitio en Tucapel al Club de Adulto Mayor Sol Naciente
- 7) Solicitud de acuerdo aporte para terminación Proyecto Construcción sala cuna de Trupán y respectiva modificación presupuestaria por trato directo terminación Proyecto Construcción Sala Cuna de Trupán
- 8) Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

La Secretaria Municipal informa que el Sr. Alcalde se encuentra ausente por haber solicitado un permiso administrativo por la tarde .

1.- Aprobación acta 28.05.09 ordinaria . La Sra. Magaly solicita la aprobación del acta , y el **Sr. Pereira** indica que en la página cuatro debe decir calle Diego Portales y se aprueba

2.- Lectura de correspondencia . Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Ord. N° 340 de 27.05.09 al Ord. N° 376 de 08.06.09 y a la siguiente correspondencia recibida .

- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades que informa cambio de fecha de realización de Congreso en Antofagasta
- Carta de Asociación Chilena de Municipalidades a la realización de IX Asamblea Nacional de Municipalidades a realizarse en Antofagasta
- Carta de Junta de Vecinos Bellavista Sur que expone una situación que le afecta
- Carta de Coordinadora Consejo Regional asesor de mayores SENAMA región del Biobio de 02.06.09
- Se da cuenta de los memos N° 52 y N° 53 del DAEM

3.- Cuenta Sr. Alcalde . La Secretaria Municipal informa sobre las principales actividades realizadas por el Sr. Alcalde en este periodo

29.05 Sostuvo una reunión técnica con Dideco y Finanzas . Sostuvo una reunión con el Comité de pavimentación Polcura y posteriormente entregó las Becas profesionales del futuro

02.06 Asistió en Serviu Concepción a una reunión sobre el Plano regulador. Sostuvo una reunión con el Comité nuevo amanecer de Tucapel

05.06 Sostuvo una reunión con el Director de la JUNJI

09.06 Atención Delegación Las hijuelas , atención Delegación La colonia . Se reunió con la directiva del Comité Campo lindo y el Comité de tradiciones criollas

10.06 Asistió a la premiación mes del mar . Lanzamiento preuniversitario: Entrega Subvención Junta de Vecinos Valle del Laja . Sostuvo una reunión con comités de pavimentación participativa de Tucapel . Asistió al lanzamiento del Plan de alfabetización digital .

11.06 Atendió audiencias en Huépil

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar subvención a clubes de adulto mayor . Subvención al Cuerpo de Bomberos por \$ 800.000 para pago cuartelero en Huépil . La **Sra. Magaly** le cede la palabra a la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario Sra. Erna Silva quien explica que estas subvenciones fueron evaluados por la Comisión Social y fueron enviadas a los señores concejales para su

conocimiento , explica que las subvenciones para adulto mayor son solicitadas para realizar actividades en las que están interesados o para desarrollar pequeños proyectos , en ese caso la subvención solicitada es un poco mayor y en todas ellas realizan actividades para completar el monto que requieren, por otra parte indica que directivos del Cuerpo de Bomberos estuvieron presentes en una reunión anterior por lo que están informados de los objetivos que persiguen con los fondos de la subvención que solicitan y además han comprometido el monto que ellos deberán aportar para la contratación de un cuartelero , el **Sr. Pereira** consulta si este aporte adicional que se da a Bomberos se ha considerado en el presupuesto y la Sra. Erna le indica que si , el **Sr. Pereira** indica que el Club de adulto mayor surcos de mi tierra ha recibido hartos beneficios municipales y quizás podría no darse ahora y esos recursos entregarlos al Club de adulto mayor Padre Hurtado de Huépil ya que su proyecto es ir a las termas y es posible que con los recursos que se le entregan no les alcancen , la Sra. Erna indica que ellos igual complementan sus recursos a través de sus actividades , el **Sr. Pereira** acota que en todo caso le parece que una cena bailable tal vez es menos importante que concurrir a termas lo cual les hace bien a su salud, la **Sra. Dina** señala que ella estima que los adultos mayores lo que quieren es alegrar la vida , por lo que piensa que dar recursos a un grupo juvenil para una fiesta o una cena bailable sería innecesario pero no para ellos, que ya han trabajado toda la vida y ahora es el tiempo de divertirse y pasarlo muy bien , porque ya hicieron su aporte a la comunidad y al país, por eso ahora ha llegado el tiempo de otros de darles la posibilidad de pasarlo bien , la **Srta. Viviana** indica que ella trabajó en su oportunidad con los ancianos y es por ello que asume que ellos quieren hacer estas actividades y también asume que seguramente han postulado a otras instancias para reunir los recursos que requieren según el proyecto que tengan , por lo que estima que se les debe entregar lo que ellos solicitaron , la **Sra. Magaly** indica que tiene la misma opinión que la concejala Gutiérrez , porque realmente cada adulto mayor está mirando hacia delante para realizar lo que más le gusta , por lo que si quieren una cena esa es la actividad que hay que apoyar , la **Srta. Viviana** solicita que se indique de donde es cada organización lo cual la Sra. Erna indica de inmediato , la **Sra. Viviana** consulta si el Club de adulto mayor de Polcura no postuló a lo que la Sra. Erna le indica que no , no habiendo más consultas y solicitado el acuerdo por la **Sra. Magaly** respecto a las subvenciones para clubes de adulto mayor , el **Sr. Friz** indica que cualquier monto que se de a los ancianos es poco por lo que aprueba , el **Sr. Pereira**, la **Srta. Viviana**, la **Sra. Dina**, la **Sra. María Angélica** y la **Sra. Magaly** aprueban . Seguidamente la **Sra. Magaly** indica si hay alguna acotación respecto a la subvención solicitada para Bomberos y el **Sr. Pereira** indica que en la página web de registro público en la parte que indica las organizaciones que postulan a subvenciones aparece como Carabineros de Chile lo cual no corresponde , al respecto la Sra. Erna indica que hará la observación correspondiente para que se corrija si es pertinente y solicitada la aprobación por la **Sra. Magaly** respecto a la subvención por \$ 800.000 para cuartelero del Cuerpo de Bomberos de Huépil se aprueba por unanimidad .

5.- Solicitud de acuerdo para aprobar donación de terreno ubicado en calle Lautaro N° 617 de Tucapel a Sr. Jorge Hernández. La **Sra. Magaly** le cede la palabra a la Sra. Erna quien explica que se presenta de nuevo esta solicitud considerando la situación económica de la familia y que fue rechazado en primera instancia y ahora lo que se propone es que se disminuya el terreno a donar aunque no puede ser menos porque esto es lo que ocupa actualmente y que corresponde a 18 metros de frente por 28 metros de fondo y se deja una reserva municipal para equipamiento comunitario municipal u otro destino que se quiera dar a ese terreno , la **Srta. Viviana** acota que en el Memo N° 219 se indica que el informe social fue puesto en conocimiento de los concejales a lo que la Sra. Erna le indica que esa información se entregó en forma verbal, la **Sra. Dina** indica que sobre este tema ya el Concejo había tomado una resolución y acota que no está de acuerdo en que se reitere una situación ya resuelta , al respecto se indica que cuando hay una modificación en los antecedentes se puede solicitar su reconsideración y por ello se ha presentado nuevamente, la Sra. Erna indica que además la principal objeción fue la cantidad de metros que se donaban , la **Sra. Dina** acota que efectivamente ese fue una de los fundamentos para denegar esta solicitud pero también acotaron varios concejales que hay muchas personas que están en estas mismas condiciones , por lo que se les da a todos o no se les da a ninguno, porque si se empieza a donar terrenos van a empezar a llegar las peticiones , señala que lo ideal sería dar una solución a todos los que solicitan pero lamentablemente hay que cuidar el patrimonio municipal , distinto es cuando se entrega en comodato a una institución porque sigue siendo patrimonio municipal , la **Sra. Magaly** indica que el Sr. Hernández vive desde hace mucho tiempo y ahora la idea es disminuir el terreno y no cree que además haya muchas otras personas interesadas en pedir terrenos y acota que toda regla tiene una excepción y estima que es demasiado egoísmo no entregar este terreno que como dice esta familia ocupa desde hace muchos años , porque lo considera como propio y de su familia porque se han criado todos ahí , la **Sra. María Angélica** indica que no está de acuerdo en donar ese terreno , porque estima que todas las personas si sabemos que vivimos en un terreno que no es nuestro y se han tenido

muchas oportunidades para juntar los dineros para postular a un proyecto de viviendas social, además el aporte que se pide para optar a esas viviendas no es tan alto y si fuera el caso que por las condiciones económicas esto no fuera posible , igualmente a través del Departamento Social se podría haber completado ese monto o de alguna forma haber conseguido esos recursos porque hay varias alternativas y es por ello que no está de acuerdo en donar terrenos fiscales porque hay que cuidar el patrimonio que existe que es tan poco, por lo que insiste no está de acuerdo, la **Sra. Dina** señala que ella si estaría de acuerdo en ayudarlo a postular a algún subsidio de vivienda , porque esto sería mucho menor en monto, lo que se puede hacer a través del Departamento Social en ayudarles para reunir los fondos para hacer su postulación y a postular porque existen todas las facilidades y quedar sin deuda , el **Sr. Friz** señala que hay varias instancias para postular a vivienda , independiente que sea una cantidad más pequeña que se propone igualmente son terrenos municipales y por lo tanto no cree que sea correcto que un concejal esté donando terrenos que no son de su propiedad y por tanto lo rechaza, el **Sr. Pereira** indica que rechaza , la **Srta. Viviana** indica que tal como indicó en la otra ocasión conoce al solicitante y sus antecedentes socioeconómicos y por ello aprueba , la **Sra. Dina** indica que no está de acuerdo porque hay otras alternativas, la **Sra. María Angélica** rechaza y la **Sra. Magaly** indica que igualmente que la vez anterior lo aprueba , pero como la mayoría manda se rechaza , agrega que en todo caso no está de acuerdo en lo que dice el Sr. Friz en cuanto a que los concejales no serian las personas indicadas porque los terrenos no son de su propiedad , señala que si se les está permitiendo es que legalmente se puede hacer y no es que se estén tomando atribuciones que no tienen y es por ello que está en la tabla e indica que las personas que aprueban pueden hacer algo para ayudar a esta familia para que puedan contar con su hogar, la **Sra. Dina** acota que en esa posición están todos , la **Sra. Magaly** indica que es distinto porque no se les puede decir a las personas que se cambien a vivir a un lugar tan diferente cuando han hecho gran parte de su vida en ese lugar, la **Sra. María Angélica** acota que su voto lo fundamentó debidamente, pero no por ello los concejales que se oponen pueden quedar como los concejales malos si se oponen a una determinada proposición porque están en su derecho de hacerlo y además como ha dicho se han dado las opiniones que fundamentan ese voto , señala que en este caso esta familia también tuvo una opción porque vivieron tal como se ha dicho durante muchos años en forma gratuita y ellos pudieron haber destinado lo que se ahorraban en arriendo para poder optar a una vivienda propia , por lo cual ellos tuvieron su oportunidad , la **Sra. Magaly** indica que los comentarios que puedan hacerse con respecto a la opinión de los concejales no dependen de ellos mismos y hay que asumirlo de este modo .

6.- Solicitud de acuerdo para ceder en comodato un sitio al Club de Adulto Mayor sol naciente. Nuevamente la **Sra. Magaly** le cede la palabra a la Sra. Erna Silva quien explica que años atrás se le cedió en comodato este sitio al Club de rayuela el acmpaito , este terreno se encuentra a un costado del Estadio de Tucapel a continuación de una multicancha, acota que el Club de rayuela renuncia voluntariamente a este sitio e indica que están de acuerdo en entregarlo al Club de adulto mayor sol naciente , el **Sr. Pereira** indica que la primera carta dirigida al Alcalde la firma varios representantes que son los mismos que aparecen en la otra carta también dirigida al Alcalde , lo cual quiere decir que son las mismas personas a lo que la Sra. Erna le indica que así es , el **Sr. Pereira** consulta por cuantos años se haría este comodato y se propone por veinte años, la **Sra. Magaly** consulta si hay más opiniones y al no haberlas solicita el acuerdo respectivo, el **Sr. Friz** aprueba, el **Sr. Pereira** aprueba por veinte años contando desde la fecha del comodato entregado al club de rayuela el acampaito , la **Srta. Viviana** aprueba, la **Sra. Dina** aprueba, la **Sra. María Angélica** aprueba y la **Sra. Magaly** aprueba , consultado por el plazo se aprueba por veinte años y a contar de esta fecha

7.- Solicitud de acuerdo aporte para terminación Proyecto Construcción sala cuna de Trupán y respectiva modificación presupuestaria . Solicitud de aprobación contratación por trato directo terminación Proyecto Construcción Sala Cuna de Trupán La **Sra. Magaly** le cede al palabra al Director de Secplan Sr. Francisco Dueñas quien explica que para realizar esta propuesta en relación a la modificación presupuestaria se reunió la Comisión de Finanzas presidida por la concejala Sra. Maria Castro y por ello le solicita que se refiera a este tema quien procede a dar lectura al acta de la Comisión de Finanzas y que en resumen aprueba la modificación presupuestaria notificada a los concejales por Memo N° 256 en la que se propone rebajar del monto destinado a adquisición de sitio para ampliación de cementerio la cantidad de \$ 2.000.000 para terminar las obras de la sala cuna de Trupán , en esta acta se indica que el porcentaje de avance de esta obra es de 55% y tiene un saldo financiero de \$ 16.359.433 a su vez se indica que la empresa Victor Hugo Palma ofrece terminar por un monto de \$ 18.359.443 por lo que la comisión propone rebajar del Cementerio porque los empresarios colindantes ofrecen vender en \$ 18.000.000 media hectárea lo cual la comisión considera que es muy oneroso, el **Sr. Pereira** indica que hay un error en esa información porque el dueño habló de 18.000.000 pero por una hectárea, la **Sra. Magaly** indica que también tenía esa información , el Sr. Dueñas indica que la información la entregó el

administrador municipal y esa oferta es la que ha indicado , la **Sra. Dina** señala que cuando se conversó con el Director de Tránsito siempre se habló de \$ 18.000.000 por una hectárea, como esta información es relevante la **Sra. Magaly** solicita que el Sr. Dueñas verifique la información con el Administrador Municipal , lo cual procede a hacer e indica que el valor en definitiva es de \$ 15.000.000 por media hectárea, la **Sra. María Angélica** concluye su presentación diciendo que por lo anterior la comisión ha estimado que como a la sala cuna le falta tan poco se destinen los recursos para terminar esta obra , la **Sra. Magaly** consulta si hay otras observaciones antes de someter a acuerdo este punto , la **Srta. Viviana** indica que este tema también lleva al tema de los concejales buenos y concejales malos y la idea es que en esta sesión se definiera el pago pendiente de los trabajadores de la sala cuna y agrega que en la oportunidad se rechazó el acuerdo porque se quería tener la información cierta de los fondos que habian y cuanto se les debía a cada trabajador y acota que esto se ha solicitado en dos sesiones anteriores para poder agilizar este pago, reitera que la idea no es que no se les pague sino que se haga en la forma más transparente posible, la **Sra. Magaly** acota que los trabajadores están conscientes de que no hay concejales buenos y malos sino que ellos están urgidos porque necesitan su plata , pero en ningún caso se les ha dicho que los concejales han dicho que no se les pague, el **Sr. Pereira** acota que en todo caso el punto de la Tabla es otro y la **Sra. Magaly** indica que por otro lado se ha indicado que antes de ir a este punto se debe clarificar este punto, pero que entiende que es el punto que se ha presentado el que debe resolverse , el Sr. Dueñas acota que el sueldo de los trabajadores deberá pagarse con fondos municipales , pero que la obra en si debe terminarse porque son fondos de la JUNJI y como no alcanza con el saldo disponible , sumada la boleta de garantía es que se ha solicitado este aporte presupuestario, el **Sr. Pereira** consulta si en estos \$ 18.359.443 no está considerado el pago de los trabajadores a lo que el Sr. Dueñas le indica que no el **Sr. Pereira** solicita que se acuerde enviar una nota a la Inspección del Trabajo para que en forma urgente se manifiesten acerca de la deuda que se tiene con respecto a los trabajadores , lo cual permitirá pagar a los trabajadores con un respaldo legal, señala que por su parte está muy agradecido de la gestión del Alcalde y también la del Sr. Dueñas y es por ello que le molesta mucho que la gente sea tan mal agradecida y con el fin de evitar que hubiera gente que se pagara en forma duplicada , es que solicitó que el pago en esta ocasión se hiciera con toda la documentación de respaldo, señala que han ocurrido cosa muy molestas en cuanto a que ha habido personas que lo han llamado a su casa para reclamarle que no le hubieran pagado , señala que es por ello que su propuesta es que sea el Tribunal el que determine cuanto es lo que se debe pagar por cada trabajador , para que no haya lugar a dudas , solicita que se marque un precedente en cuanto a que cuando ocurra esto , porque igualmente puede ocurrir a futuro con otras empresas , que primero haya una formalidad legal para poder pagarles y no entrar en estas disputas , porque los concejales nunca han firmado un contrato con los trabajadores ni el alcalde ni los funcionarios y por ello considera que es muy injusto lo que se ha dicho de las autoridades locales , porque se ha sido muy flexible con estas determinaciones , por la pena que da la situación de los trabajadores , lo cual le parece que puede ser pero para pagar se requiere un respaldo jurídico que indique que es lo que corresponde pagar a cada trabajador y cuando se tenga esa información del Tribunal pertinente se puede presentar al concejo para que se realice la modificación presupuestaria correspondiente , tal vez disponiendo de los recursos que se han reservado para la adquisición del sitio para ampliación del Cementerio que se entiende no se va a hacer por ahora y por ello solicita que se oficie a esta entidad para que mediante su informe pueda proceder a pagarse. La **Sra. Magaly** indica que en la ocasión que se presentó al Concejo para aprobar el pago se contaba con la información de los montos a pagar, el Sr. Dueñas indica que en esa ocasión lo que se presentó al concejo eran dos alternativas que era pagar de inmediato o esperar la instancia legal , la **Sra. Magaly** plantea que si en esa ocasión estaba la posibilidad de pagar consulta si estaban las cantidades por cada trabajador así como los fondos disponibles , el Sr. Dueñas indica que los fondos existen pero la determinación de la JUNJI es que éstos se destinen para terminar la obra , pero no hay fondos suficientes para pagar esa deuda y tampoco el municipio los tiene , acota que la ley de subcontratación obliga a pagar a los trabajadores , la **Sra. Magaly** insiste en que si la municipalidad no tiene disponibilidad de recursos su pregunta es como queda esa gente, al respecto el Sr. Dueñas indica que la Municipalidad debe pagar no hay otra alternativa y para ello deberá buscar alguna forma para asumir esa responsabilidad . La **Sra. Dina** señala que ha escuchado con mucha atención las proposiciones del concejal Pereira , porque se ha solicitado en las reuniones anteriores que se agilice el trámite del pago de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores de la sala cuna de Trupán , pero según pudo ver en información que le ha visto a algunos trabajadores tienen una certificación de la Inspección del Trabajo donde está el monto de lo que se debe por los trabajos realizados en la obra, pero lo que no ha determinado esta entidad es el monto de las obligaciones previsionales , señala que los trabajadores están desesperados y se encuentran molestos con los concejales que en su momento quisieron pagarles lo que realmente les correspondía no una cifra estimativa , acota que ningún concejal se opuso al pago y que los trabajadores han dicho que el Asesor Jurídico les indicó que cinco concejales se habian opuesto al pago y

solamente la concejala Magaly Jara había aprobado , señala que de acuerdo al acta y de acuerdo a los hechos ningún concejal se opuso lo que se pidió es que las cosas se hicieran mejor , pero esto ya es un tema superado , señala que una segunda alternativa que se señaló es que se les podría cancelar la deuda laboral porque eso ya está determinado y concuerda en que se envíe una nota para agilizar el trámite respecto a la deuda previsional , la cual se paga en las entidades previsionales y no directamente a los trabajadores , igualmente debe entregarse una copia del pago de la deuda previsional a cada trabajador , porque habían varios trabajadores de la Población Arco Iris quienes le indicaron que habían consultado en las AFP y no les aparecía efectuado ese pago a lo que ella les indicó que había visto en los respectivos comprobantes que se había hecho el pago de la deuda previsional a cada uno , señala que la dejó muy preocupada esta información por parte de los trabajadores porque son aproximadamente \$ 5.400.000 que se pagó por ese concepto, el **Sr. Pereira** indica que los pagos previsionales aparecen en forma trimestral y a eso podría deberse que aún no aparece la información , la Sra. Dina señala que se diera una explicación porque no aparece esa información y que su sugerencia es que se podría gestionar el pago de las obligaciones laborales a los nueve trabajadores de la sala cuna de Trupán porque están muy preocupados. La **Sra. Magaly** indica que esta petición se hizo anteriormente y acota que ella en esa reunión indicó que se debía pagar a estos trabajadores porque no tenían que comer, por lo que es lo mismo y cree que es indiferente de cuando se haya pagado antes o ahora la situación es la misma, la **Sra. Dina** acota que se ha solicitado en forma reiterada que se ponga en la tabla de la sesión con el detalle pero no se ha hecho, la **Sra. María Angélica** acota que por su parte opina que para poder pagar debe estar emitido el informe de la Inspección del Trabajo en el que se establezca claramente que debe pagarse a cada trabajador y acota que la vez anterior se hizo con el respaldo de asesoría jurídica , pero algunos de los trabajadores no quedaron conformes y es por ello que propone que se pague con el documento que ha mencionado emitido por la inspección del trabajo, acota que esto le parece más prudente porque en dos obras anteriores donde se ha pagado , igualmente los trabajadores no han quedado conformes y han hecho reclamos, en cuanto al pago indica que anteriormente se había indicado que se haría con la boleta de garantía no con fondos de la JUNJI, la **Sra. Magaly** indica que ella entiende que ahora esos recursos no están disponibles porque se han destinado a la terminación de la obra, el **Sr. Pereira** indica que en los fondos que se han presentado para la terminación de la obra están incluidos los de la boleta de garantía , al respecto el Sr. Dueñas le indica que si, el **Sr. Pereira** indica que desconoce lo que hay que pagar a cada trabajador y la **Sra. Dina** indica que cada trabajador tiene un detalle de lo que le ha reconocido la Inspección del Trabajo y esta información la tiene el asesor jurídico , el **Sr. Pereira** solicita que el Sr. Dueñas vea la forma con el Alcalde para pagar la deuda laboral si ya se cuenta con información del Tribunal y dejar pendiente el pago de la deuda previsional y estima que se puede hacer una modificación presupuestaria para pagar a la brevedad , la **Sra. Magaly** indica que estima que el punto en discusión no es este porque de lo que se solicita acuerdo está al inicio de este punto y respecto a lo conversado estima que se debe pedir al Alcalde a través del Director de Secplan que presente otra propuesta , porque no se va a solucionar nada en este momento, porque no están los recursos disponibles , por su parte la **Sra. María Angélica** señala que la Comisión de Finanzas presentó una modificación presupuestaria por la que se solicita su aprobación y respecto al pago de los trabajadores y considerando que el asesor jurídico tiene la información se podría poner en la tabla para su resolución con el respaldo que entrega este profesional y de esta manera se podría proponer una modificación presupuestaria tal vez del mismo ítem que se está solicitando ahora , lo cual puede quedar sujeto a otras alternativas que se analicen entre la Comisión y el Director de Finanzas, pero ahora el caso es que la JUNJI solicitó que se terminara a la brevedad esta sala cuna y por lo demás como se ha dicho está la obligación de pagar a estos trabajadores sobre lo que ya se cuenta con información de la Inspección del Trabajo. Seguidamente la **Sra. Magaly** solicita la aprobación pertinente respecto al punto en discusión y se aprueba por unanimidad

8.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde .

- a) **Srta. Viviana** solicita si es posible que se realice una reunión de la Comisión de Salud a lo que la Sra. Magaly indica que el Presidente tome nota de la petición . La **Srta. Viviana** indica que le han hecho la petición personas de la localidad de Trupán y Tucapel que en las respectivas postas hay problemas de medicamentos y por ello solicita que la Comisión de Salud analice este tema con la secretaria técnica y el otro tema es el de la influenza humana en relación a que si se va hacer alguna campaña de información de prevención y acota que se sabe informalmente de que en el Colegio San Diego se habría detectado un caso, por ello desea que se le informe cuales son las formas de prevención lo cual también debe ser de conocimiento de los concejales . Indica que desea entregar a la Comisión de Obras unas fotos del Gimnasio de la Escuela de Tucapel donde aparecen los daños por el agua de lluvia , al respecto solicita que se informe si existe una boleta de garantía para mejorar esos daños porque es evidente que hay un daño mayor, también para que analice el tema presentado por la Junta de Vecinos con respecto al paso de los vehículos que

pasan a una velocidad muy alta y ponen en riesgo la integridad física de las personas que transitan por la vía principal , señala que como es carretera no se podría poner lomos de toro , pero al menos es necesario que se instalen algunas señales de tránsito específicas . Solicita que el Departamento de Educación le entregue los resultados del SIMCE de los últimos tres años. Solicita que se de una respuesta a Don Jorge Venegas y que entienda que envió una carta al concejo la que no fue leída y a Don Daniel Cid que estaba en la misma situación en la que sólo tenía una solicitud no una orden de compra y un certificado de conformidad del Director de Obras y señala que desde agosto de 2008 se le adeuda. También solicita que se le informe sobre una resolución de Contraloría para el pago de una diferencia que se le adeuda a dos ex funcionarios municipales y desea saber cual es su situación actual con respecto a si se les va a cancelar y a que ítem se va a imputar ese pago .

- b) **Sra. Dina** solicita que se agilice el pago a los trabajadores de la sala cuna de Trupán y que se le de cumplimiento a la deuda laboral y que se haga llegar a la brevedad al Concejo por el asesor jurídico los montos que se adeuda a cada trabajador y concuerda con el concejal Pereira que se solicite a la Inspección del Trabajo la determinación acerca de la deuda previsional. Solicita que se informe respecto a la licitación de la terminación de las obras de la Población Arco Iris , porque conversó con algunos cuidadores y se pudo percatar que no hay avance , por lo que solicita que se indique que de no haberse retomado las obras cuando se iniciarían . También indica que Don Daniel Cid le hizo llegar una nota y acota que hizo mención de esto en la reunión anterior acerca de una deuda por prestación de servicios que hizo a la Municipalidad e incluso hay una solicitud de compra que se indica que es a petición del alcalde pero faltan las órdenes de compra , señala que es evidente que se realizaron los trabajos, por lo que lo que corresponde es ahora es que se vea la forma de pagar esta deuda , respecto a la deuda que se mantiene con Don Jorge Venegas que fue presentada en la sesión anterior , solicita que al menos se le de una respuesta respecto a que se va a resolver respecto a cuando se concretaría este pago o si es necesario que se haga otra gestión.
- c) **Sra. María Angélica** solicita que a través del Departamento de Educación se le informe sobre los profesores que trabajaron en el verano en el Plan de Mejoramiento de la Gestión, por establecimiento y los montos cancelados a cada uno de ellos y a que ítem fueron cargados estos honorarios.
- d) **Sr. Friz** se refiere también al pago de los trabajadores de la sala cuna de Trupán y solicita que se agilice este pago que se ha pedido en sesiones anteriores y considerando que los trabajadores tienen la información así como también el abogado , dice que ya debe darse una resolución sobre este tema. Indica que en una sesión anterior solicitó que se le diera un detalle de los acreedores de la Municipalidad , información que aún no le ha llegado y que correspondería hasta el mes de abril de 2009. Indica que hay un letrero que indica nombre de las calles en Av. O'Higgins N° 704 en el domicilio de Don Héctor Silva que hace dos años está guardado en este sitio y solicita que sea retirado .
- e) **Sr. Pereira** , indica que también solicita que se agilice el pago de los trabajadores de la sala cuna de Trupán e indica que se envíe una carta a la Inspección del Trabajo para que se pronuncien al respecto para que ellos determinen los montos a pagar, aunque como se ha dicho esta información ya está pero que a él le gustaría conocerla , señala que una vez se tenga esa información se podrá estudiar de donde se obtendrían esos recursos para poder pagar , sobre lo que una vez se tenga no tiene ningún inconveniente para que se proceda al pago. Solicita que se envíe una carta a los vecinos que limitan con el camino público a Las Hijuelas para poder reparar algunas curvas que están muy cerradas y acota que hace unos días ocurrió un grave accidente , con participación de un furgón escolar y la idea es que donen un trocito de terreno para enderezar estas curvas . También solicita que se envíe una carta a Vialidad para que continúe con su proyecto de roce de malezas adyacente a los caminos, explica que a veces hay vecinos que se oponen a esta limpieza y esto impide que haya una mejor visibilidad, ofrece dar los nombres de los vecinos a quienes habría que pedirles esta donación , solicita que se pida a Vialidad además la instalación de señales de tránsito que indiquen que hay curvas peligrosas en el sector Las zarzas y destaca que personas que no conocen el camino se confían y tienden a aumentar la velocidad porque no saben que hay curvas peligrosas .
- f) **Sra. Magaly** se suma una vez más que se pague a los trabajadores de la sala cuna de Trupán lo cual hizo desde el principio cuando se vio este tema , afrontando a lo que pudiera ocurrir porque ellos necesitan y están desesperados por que no tienen trabajo y por ello reafirma su solicitud de que se le pague a la brevedad. Hace notar que en la Avda. Tucapel con Av. Linares hay un sitio eriazos que está convertido en un vertedero que ha ido creciendo con el tiempo, acota que esto

había sido mencionado anteriormente y estima que es urgente hacer una limpieza porque hay ratones y todo tipo de desperdicios que sería necesario que se averiguara de quien es para que lo cierren. Solicita que se envíe una felicitación al Director del DAEM porque la presentación audiovisual por término del mes del mar fue realmente novedosa y cree que llega mucho más a los niños y estima que fue de excelente calidad

g) Replicas

Srta. Viviana indica que tiene antecedentes de que se habían detenido algunas personas que habrían participado en robos que se han perpetrado en la comuna durante el fin de semana y que además la municipalidad se había hecho parte y desea tener una respuesta sobre ello.

Sr. Dueñas señala que aún no se ha concretado el contrato con la empresa que llevará a efecto las obras de terminación de la Población Arco Iris porque debía ingresar una boleta de garantía y un certificado vigente del Registro que debe emitir el SERVIU y advierte que si ya no llega el próximo lunes se deberán tomar algunas medidas para finiquitar ese tema. El Sr. Dueñas solicita que los concejales acepten que se les envíen por correo electrónico la información referente a las licitaciones lo cual ahorra tiempo y materiales y para ello tendrían que indicarle sus respectivos correos electrónicos, los concejales aceptan la sugerencia y se intercambian los respectivos correos electrónicos.

Srta. Viviana señala que le pareció muy bien la actividad de finalización del mes del mar, pero solicita que no se repita la omisión de una escuela que en esta ocasión afectó a la Escuela de Tucapel.

Sr. Pereira señala que le ha llegado una oferta de la Asemuch Tucapel, acerca de un compromiso de venta de un terreno que ofrecen a la Municipalidad y esto es debido a su interés para concretar un proyecto que permita dar alojamiento a personas indigentes que no tengan un lugar fijo donde vivir, señala que la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario también está colaborando para que este proyecto se lleve a efecto el cual estima que es absolutamente necesario debido a que como dijo antes estas personas también merecen contar con un lugar digno donde vivir, señala que también ha conversado con la Directora de Salud sobre este proyecto y que su propuesta es poder llevarlo a efecto con la colaboración de un consejero regional y del Concejo para en su momento disponer los recursos para mantención de esta casa, señala que por ahora el proyecto se encuentra solo en un croquis pero que es muy bonito. La **Sra. María Angélica** indica que también hay que pensar en quienes atenderán esta casa, la **Sra. Magaly** señala que ella le preguntó sobre el tema a la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, quien le indicó que había que estudiar muy bien el tema ya que se requiere personal e insumos que además se debía justificar por el número de personas beneficiadas, el **Sr. Pereira** indica que en todo caso se entiende que es un lugar pequeño sin grandes pretensiones, pero adecuado para que al menos estas personas puedan vivir mejor y da algunos datos sobre lo que se pretende, la **Sra. María Angélica** dice que siendo un proyecto muy bonito le parece que hay que estudiarlo muy bien porque como se decía requiere contar con un financiamiento permanente también se debe contar con personal para el cuidado de los huéspedes, el **Sr. Pereira** indica que con la **Sra. Fabiola** han estado estudiando el tema y esperan cumplir con los requerimientos para implementar estos hogares y también se verá la posibilidad de solicitar a otras entidades públicas algún tipo de financiamiento, seguidamente la **Sra. Magaly** procede a cerrar la sesión siendo las 17.50 hrs.

Solicitud de correspondencia

Sr. Pereira Ord. N° 341,357,365, 367, 374,369, Fax ACHM, Carta Junta de Vecinos

Sra. Dina Ord. N° 340, 341,344,345, 348, 351, 357, 359,364, 365,367,374, 366, Fax ACHM, Carta Junta de Vecinos

Sra. Magaly Ord. N° 345, 351, 365, 367, 374, 366, Fax ACHM. Carta Junta de vecinos, 02

Sra. María Angélica Ord. N°340, 341,344, 345, 347, 348, 351, 357, 365, 367, 364, 366, 369

Sr. Friz Ord. N° 341, 347, 348, 365,367, 374,377, Carta Junta de Vecinos

Srta. Viviana Ord. N°340, 347, 348, 365,367,374, Carta Junta de Vecinos

ACUERDOS SESION 11.06.09 -016 ORDINARIA

075 Se aprueba por unanimidad las subvenciones para clubes de adulto mayor según el siguiente detalle Club de adulto mayor el despertar de Villa Rastrojos para el proyecto Ornamentando la cocina con un aporte propio de \$ 20.000 y aporte municipal de \$ 80.000, Club de adulto mayor el esfuerzo de Polcura Proyecto Aporte Arriendo sede social, aporte propio \$ 48.000 aporte municipal \$ 180.000, Club de adulto mayor Juan Pablo segundo de Huépil, Proyecto Un hogar mejor para un vivir mejor, aporte propio \$ 100.000, aporte municipal \$ 180.000, Club de adulto mayor P. Padre Hurtado de Huépil, proyecto Día recreativo en las termas, aporte propio \$ 30.000 aporte municipal \$ 80.000, Club de adulto mayor San

Juan Bautista de Trupán Proyecto Seguridad sede social aporte propio \$ 50.000 aporte municipal \$ 180.000, Club de adulto mayor sol naciente de Tucapel Proyecto pintura en género , aporte propio \$ 10.000 , aporte municipal \$ 80.000, Club de adulto mayor surcos de mi tierra de Huépil Proyecto cenaailable del adulto mayor aporte propio \$ 50.000, aporte municipal \$ 80.000, Club de adulto mayor bello amanecer de Huépil proyecto Viajar nos da vida , aporte propio \$ 50.000 , aporte municipal \$ 80.000, Club de adulto mayor lago de los cisnes de Trupán proyecto Viajar nos da alegría , aporte propio \$ 80.000, aporte municipal \$ 80.000, Club de adulto mayor los pensamientos de Tucapel , proyecto Edificación de cocina de sede , aporte propio \$ 50000, aporte municipal \$ 180.000, Club de diabéticos de Huépil Proyecto aprendamos con salud aporte propio \$ 5.000, aporte municipal \$ 80.000, Comité independientes de jubilados de Polcura proyecto un lavaplatos para completar la cocina del Comité jubilados , aporte propio \$ 5.000, aporte municipal \$ 55.000, Unión comunal de adultos mayores \$ proyecto ayudemos a pasar el invierno aporte propio \$ 50.000 , aporte municipal \$ 80.000 , total aporte municipal \$ 1.415.000

076 Se aprueba por unanimidad subvención al Cuerpo de Bomberos de Huépil por \$ 800.000 para pago cuartelero de Huépil

077 Se rechaza con los votos de los concejales Sra. Dina, Sra. María Angélica y Sr. Friz la solicitud de donación de terreno de 18.mts. de frente por 28 de fondo a don Jorge Hernández por sitio ubicado en Lautaro N° 617 de Tucapel porque no debe disminuirse el patrimonio municipal cuando hay otros medios para optar a la vivienda propia , **Sr. Pereira** rechaza . La **Sra. Magaly** aprueba la donación porque el solicitante vive desde hace muchos años en ese sitio y ha formado a su familia en ese lugar , la **Srta. Viviana** aprueba porque conoce la condición socioeconómica del solicitante .

078 Se aprueba por unanimidad comodato al Club de adulto mayor Sol naciente de Tucapel por un sitio ubicado adyacente al Estadio de Tucapel cuyas medidas son de 25 mts.de frente por 21 de fondo lo cual hace un total de 525 mt. cuadrados.

079 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria solicitada por memo N° 256 de 08.06.09 para efectuar aporte municipal para terminación de la obra Construcción sala cuna de Trupán en la que se propone aumentar la cuenta 3102004.009 por \$ 2.100.000 y se disminuye la cuenta 3102003 terrenos por la misma cantidad y se aprueba la contratación por trato directo para la terminación del Proyecto Construcción Sala Cuna de Trupán .

